



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	ALEJANDRA RANGEL DIAZ
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	alejandra.rangel@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87890>>>Dirección de Proyectos Turísticos
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraoar de Area
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/01/2020 - 31/03/2021. Coordinadora General. Vivera. Proyecto Auspiciado por la Embajada de Estados Unidos en México.</p> <p>01/01/2019 – 31/12/2019. Consultora Jurídica Jr. Despacho Jurídico.</p> <p>01/01/2016 – 31/12/2018. Directora General. Instituto Municipal de la Juventud.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Instrumentar proyectos de promoción turística que fomenten la derrama económica y permitan el desarrollo turístico en el Estado, con base en los atractivos existentes.</p> <p>Promover el desarrollo de proyectos turísticos, concretando acciones para su correcta operación en beneficio del Estado.</p> <p>Coadyuvar con el gobierno federal y municipal en la elaboración de programas de desarrollo turístico, con la finalidad de fortalecer al sector turístico y brindar mayores herramientas a prestadoras y prestadores de servicios.</p> <p>Desarrollar programas para las actividades y fomento turístico, bajo cualquier modalidad y segmento en la materia, en cumplimiento con lo establecido en la Ley.</p> <p>Conjuntar esfuerzos con los tres órganos de gobierno y personas involucradas en la cadena turística, para mejorar la atención y desarrollo de los lugares de interés turístico que permitan elevar el nivel de vida de su población.</p> <p>Fomentar el mejoramiento de los servicios turísticos en el Estado, así como definir las políticas de coordinación y apoyo a integrantes del sector.</p> <p>Estimular la participación de los municipios con proyectos y acciones de la Subsecretaría, a través de sus áreas de turismo, prestadoras y prestadores de servicio.</p> <p>Programar, conducir y coordinar la implementación de programas y acciones para incentivar la afluencia de turismo.</p> <p>Fomentar el desarrollo de las actividades turísticas a través de los sectores público y privado.</p> <p>Coordinar el desarrollo de eventos y actividades turísticas de la Subsecretaría que se generen en favor del turismo.</p> <p>Impulsar los proyectos de fomento turístico que propicien la creación y conservación del empleo.</p> <p>Estudiar, planificar y diseñar rutas y productos turísticos, con la finalidad de seguir desarrollando y fortaleciendo al sector turístico en el estado.</p> <p>Planear actividades y eventos que permitan la preservación de festivales y tradiciones que fomentan el turismo en las regiones del Estado.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

